



Ignacio de Loyola

1491-1556

El mediador

Biografías Españoles eminentes
Fundación Juan March

Enrique García Hernán

ms

my voto acerca del preposito es por vnggo y en su abscha
 per morte por m. fia asco de xabiez. / a firmisimo todo
 qto fuere oiderado por la cõpama en my absencia a todo yo
 me sometto y para todo yubro aqui my nombre firmando
 tal consentimiento de my firma. Datm Spira die 23 Januarij
 1541

Pedro fabro



Voto de elección de Pedro Fabro



IACOBVS LAYNEZ ALMAZANVS II. GENERALIS
Praepositus Societatis IESV; vnus ex decem primis
B.P. Ignatij socijs; obiit Romae anno 1565. aetatis 53.
Illustrationes Virorum sancti et ecclesiae, Cum Gratia et Privilegio. Romae.

Crisis internas
Tres veces dimite
1542
1548
1551

Professio prelati

Ego subscriptus promitto omnipotenti deo et summo pontifici eius in terris vicario
coram eius virgine matre et tota celestia curia, ac in presentia societatis perpetua
paupertatem, castitatem et obedientiam iuxta formam viuendi in bulla societatis
domini ihesu, et in eius constitutionibus declaratis seu declarandis contentam.
Insuper promitto specialem obedientiam summo pontifici circa missiones in bulla
contentas, Rursus promitto me curaturum ut pueri erudiantur in rudimentis
fidei iuxta eandem bullam et constitutiones. Actum Romae die veneris 22. die
aprilis. 1541. in edibus sancti pauli extra muros

Ignatius
Deloyola

Professio subdito

Ego subscriptus promitto omnipotenti deo coram eius virgine matre et tota celesti
curia ac in presentia societatis, et tibi reuerende pater locum dei tenenti perpe-
tuam paupertatem, castitatem et obedientiam, iuxta formam viuendi
in bulla societatis domini ihesu et in eius constitutionibus declaratis seu decla-
randis contentam. Insuper promitto specialem obedientiam summo pontifici
circa missiones in bulla contentas, Rursus promitto me obediturum circa
eruditionem puerorum in rudimentis fidei iuxta eandem bullam et constitutiones
Actum Romae die veneris 22. die aprilis. 1541. in edibus sancti pauli extra muros

Paschasius
Bacot

Johannes
Cody

Gaudius
Jaius

Jacobus
Logrez

Alphonsus
Salmeron



Santa María Mayor

Nueva Orden religiosa
Compañía del nombre
de Jesús



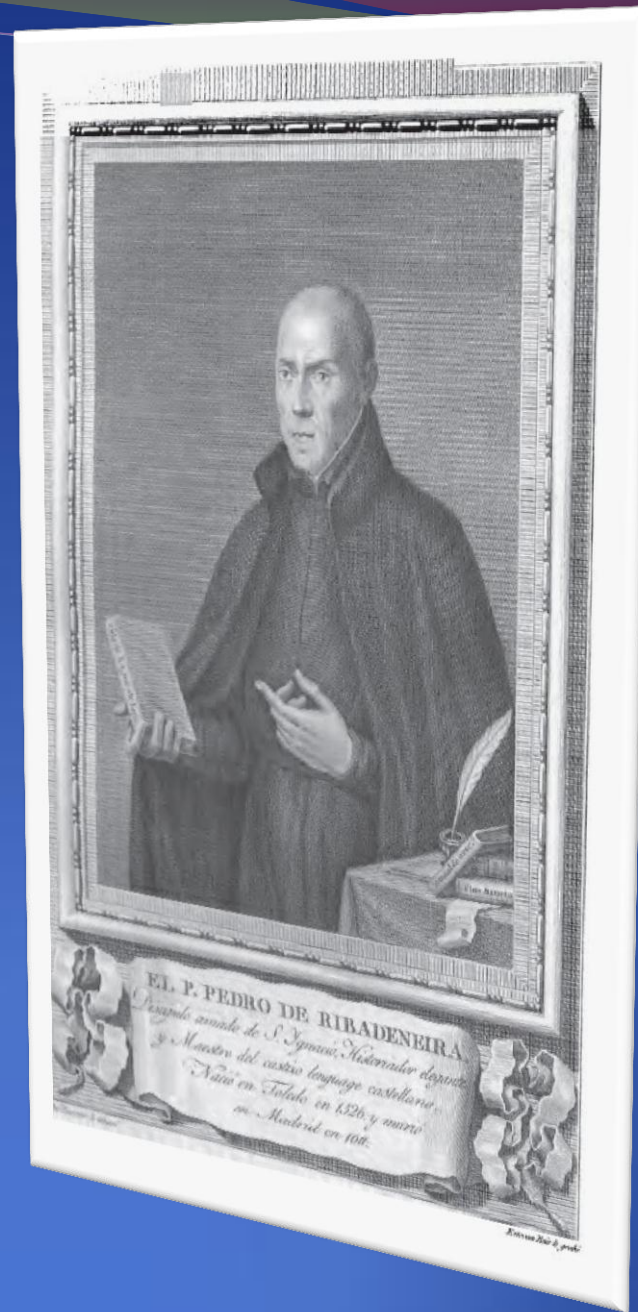
San Pietro in Montorio

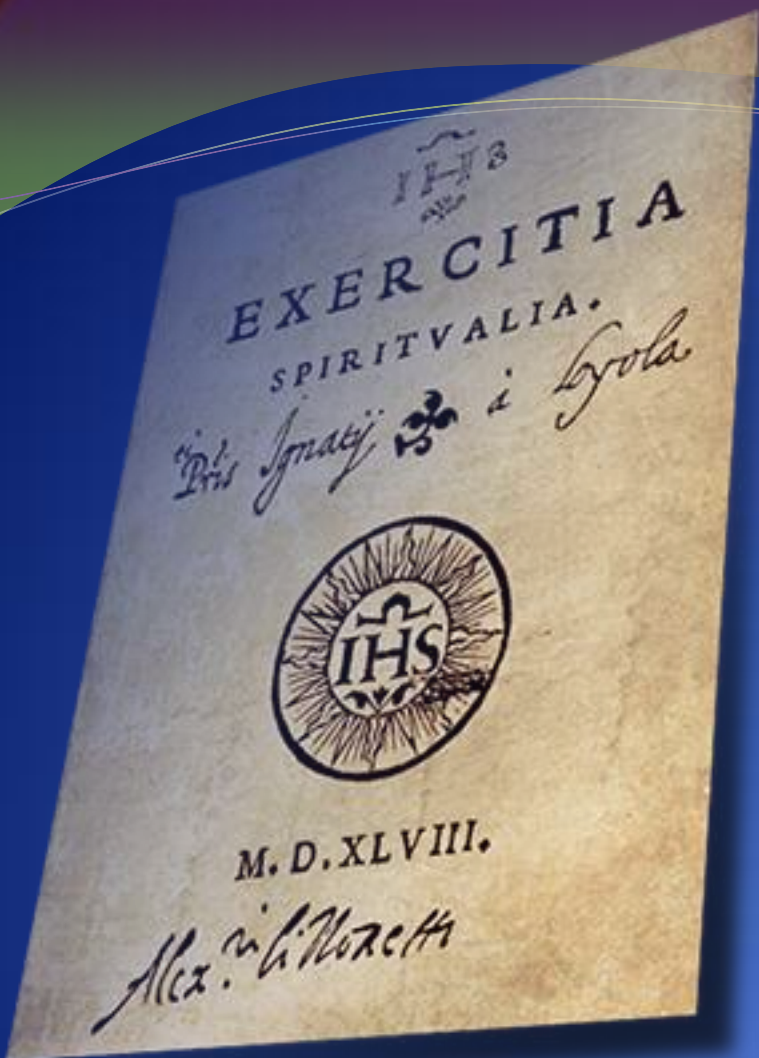


Iglesia del
Gesú

Secretarios

Juan Alonso de Polanco
Pedro de Ribadeneira





Aprobación de los Ejercicios Espirituales

Paralelismo entre Cano, autor de la *Victoria de sí mismo*, e Ignacio autor de los *Ejercicios espirituales para vencer a sí mismo*. Bebían de la misma fuente. La diferencia está en que Cano no cree que sea posible vencerse a sí mismo en esta vida, e Ignacio piensa que sí es posible, en la "contemplación para alcanzar amor"; es decir, uno es pesimista, el otro optimista.



Peculiar relación con algunas personas que fueron clave en su vida y en el desarrollo de la Compañía, Melchor Cano, Francisco de Borja, Ribadeneira, Polanco, Torres, Ortiz, Silíceo, y algunas mujeres



Borja, apenas hecho voto de entrar en la Compañía, a los cinco días, pidió a Ignacio que se resolviera este problema y le dio las razones. Algunos pensaban que los *Ejercicios* introducían el alumbradismo y la mejor forma de atajarlo era mediante aprobación pontificia. El papa los aprobó por el breve del 31 de julio de 1548, a petición de Borja, tras seis meses de estudio por parte de los examinadores.



"el que confiese generalmente, ejercitándose en llorar mucho sus pecados y después meditando la Pasión del Señor, estando encerrado muchos días y mortificando sus desordenados afectos, y al fin casi volviéndose un nuevo hombre espiritual y bendito".

Nueva propuesta espiritual por medio de los Ejercicios Espirituales

Producen efectos intenso y duradero

Ignacio media entre diversas propuestas y actitudes religiosas



Felipe Archinto



Paulo IV Carafa



Cardenal Silíceo



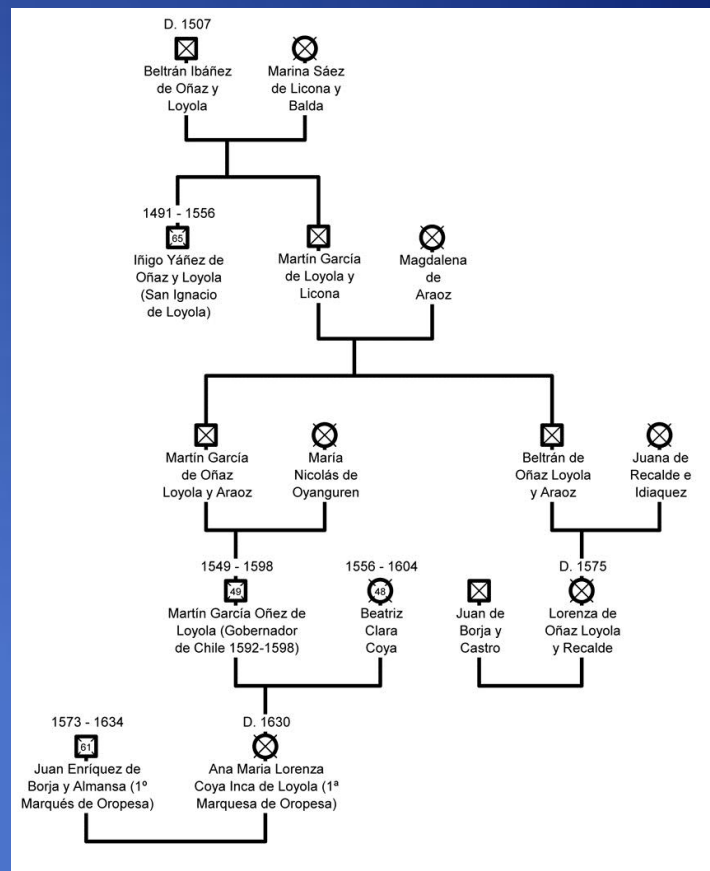
Vittoria Colonna



Miguel Angel



taurus



Crisis de 1551 Dimisión

Muere en 1556
43 profesos
15 coadjutores
espirituales
10 coadjutores
temporales

Fracasos
Las íñigas
Constituciones
Éxitos
Los colegios

4 y eligiendo a tal persona, desco a sy mismo qd
tal se diese el tal cargo

5 y no solamente me acompanya my desco, mas juzgan
de omnecha razon para que se diese el tal cargo no
solo al que hiziere mejor xono tan mal, mas al que hi
ziera xonal mente

6 esto todo considerando en el nombre del padre, del hijo y
del sps sancto y no solo my dios y my criador, yo
de pongo y auncio simplemente y asolutame
te el tal cargo que yo teno y demorando ynd
Senor no contada my anima. Quando asi alos
profesos como a los q mac guerra para
ello qniera aceptar esta my oblation de justi
ficalla en la su divina magestad

7 y sientie lo q esto ha de admitir y juzgar a mi gloria
divina se halla se alguna discrepancia por amor y de
de dios no s^a demando lo q esta mucho en no poder a la
su divina magestad para q esto de se qn su s.^{na} volu
tad amare gloria y amor bien y muere sal
delo ayo y de la la ompaña, toma de esto de en
su divina y muere alabranca y gloria para siempre, en
Roma oy viernes. 30. de junio. 1551. Ignatio



Canonización de San Ignacio 1622



Este es el perfil del Ignacio que ha llegado hasta nosotros en la Historia de España, el creyente y providente, fundador y héroe; atrás quedó el soldado seductor, el alumbrado amigo de las beatas, el perseguido por la Inquisición, el incomprendido por un papa, el humillado y doliente por los suyos y por la enfermedad; de entre estas páginas emerge el hombre mediador que confía en Dios y en el hombre a la vez con la misma fuerza

